

H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO
COMISIÓN ORDINARIA DE SALUD

Dip. Orquídea López Yzquierdo

(Pasa Lista de asistencia y dice) Informo a la Presidencia que hay quorum, con 5 asistencias y 0 inasistencias.

SOLO EN CASO QUE JUSTIFIQUEN INSISTENCIAS:

La Presidencia:

Con fundamento en los artículos 26, párrafo segundo, y 75, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 16, párrafo segundo del Reglamento Interior del Congreso, solicito a la Secretaría, justifique la inasistencia a esta sesión de

La Secretaría:

Cumplida su encomienda, Diputado Presidente.

La Presidencia:

Muchas gracias Diputada secretaria, toda vez que existe quórum legal para la celebración de esta sesión, solicito a los presentes ponerse de pie. Siendo las ___ horas con ___ minutos del día 12 de marzo del 2026, declaro abiertos los trabajos de esta sesión ordinaria de la Comisión Ordinaria de Salud, de la Sexagésima Quinta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco. Podemos sentarnos.

La Presidencia:



H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO
COMISIÓN ORDINARIA DE SALUD



Le informo a la Presidencia que el orden del día ha sido aprobado, con 5 votos a favor; 0 votos en contra y 0 abstenciones.

La Presidencia:

El siguiente punto del orden del día se refiere a la lectura y aprobación en su caso, del Acta de la sesión celebrada el día 17 de febrero de 2026, por lo que, en virtud de haberse circulado con anterioridad, con apoyo en el artículo 112, párrafo segundo, del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado, solicito a la Secretaría que, en votación ordinaria, someta a consideración de las diputadas y los diputados integrantes de este Órgano Colegiado, la dispensa a su lectura.

La secretaría:

En votación ordinaria, se somete a consideración de las diputadas y los diputados integrantes de esta Comisión Ordinaria, la propuesta de dispensa a la lectura del Acta que ha señalado el Diputado Presidente.

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Quienes estén por la negativa, favor de manifestarlo levantando la mano

Quienes se abstengan, favor de manifestarlo levantando la mano.

La secretaría:



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de Tabasco

H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO COMISIÓN ORDINARIA DE SALUD



Informo a la Presidencia que la dispensa a la lectura del Acta de la sesión celebrada el día 17 de febrero de 2026, ha sido aprobado, con 5 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

La Presidencia:

Toda vez que ha sido aprobada la dispensa a la lectura del Acta antes mencionada, procederemos a su aprobación, por lo que solicito a la Secretaría, que, en votación ordinaria, la someta a consideración de las diputadas y los diputados integrantes de esta Comisión Ordinaria.

La Secretaría:

En votación ordinaria, se somete a consideración de las diputadas y los diputados integrantes de este órgano colegiado, la aprobación del Acta que ha citado el Diputado Presidente.

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestando levantando la mano.

Quienes estén por la negativa, a favor de manifestarlo levantando la mano.

Quienes abstengan, a favor de manifestarlo levantado la mano.

La Secretaría:

Informo a la Presidencia que el acta, de la sesión celebrada el día 17 de febrero de 2026, ha sido aprobada con 5 votos a favor; 0 votos en contra y 0 abstenciones



Poder Legislativo del Estado
Ley y Gobierno de Tabasco

H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO COMISIÓN ORDINARIA DE SALUD



Comisión Ordinaria, la propuesta de dispensa a la lectura del Dictamen citado.

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Quienes estén por la negativa, favor de manifestarlo levantando la mano

Quienes se abstengan, favor de manifestarlo levantando la mano.

La secretaria:

Informo a la Presidencia que la dispensa a la lectura del Dictamen ha sido aprobada, con 5 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

La Presidencia:

Aprobada la dispensa a la lectura del Dictamen con proyecto de Decreto de la Comisión Ordinaria de Salud, por el que se propone reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley para la Atención y Protección a Personas con la Condición del Espectro Autista del Estado de Tabasco, procederemos a su discusión, primero en lo general y posteriormente en lo particular, por constar de más de un artículo; por lo que se solicita a las compañeras y compañeros diputados que deseen intervenir en la discusión en lo general, se anoten ante la Secretaría, señalando el sentido de su intervención..

(EN EL CASO DE QUE SE ANOTEN PARA LA DISCUSIÓN EN LO GENERAL; UTILIZAR GUIÓN ALTERNO)

La Secretaría:



H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO
COMISIÓN ORDINARIA DE SALUD

La Secretaría: En votación nominal se somete a la consideración de los integrantes de esta Comisión, en lo general en unión de la totalidad de sus artículos en lo particular, el Dictamen con proyecto de Decreto de la Comisión Ordinaria de Salud, por el que se propone reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley para la Atención y Protección a Personas con la Condición del Espectro Autista del Estado de Tabasco, por lo que iniciaremos la votación con la siguiente lista, dando el sentido de su voto.

Dip. Elías Othoniel Abtanaim Madera cordero	✓
Dip. Diana Eugenia Hernández Gordillo	✓
Dip. María de los Ángeles Hernández Reyes	✓
Dip. Reynol Chamec Cruz	✓
Dip. Orquídea López Yzquierdo	✓

La Secretaría:

Informo a la Presidencia que el Dictamen citado de esta Comisión Ordinaria, ha sido aprobado, con 5 votos a favor, 0 votos en contra, y 0 abstenciones.

La Presidencia:

Con fundamento en las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias aplicables, se declara aprobado el Dictamen con proyecto de Decreto de la Comisión Ordinaria de Salud, por el que

COMISIÓN ORDINARIA DE SALUD

La Secretaría: En votación ordinaria se pregunta a las y los integrantes de esta Comisión Ordinaria, si el dictamen en lo general, está suficientemente discutido.

Quienes así lo consideren, favor de manifestarlo levantando la mano ___.

Quienes estén en contra, solicito lo manifiesten levantando la mano ___.

Quienes se abstengan, solicito lo manifiesten levantando la mano ___.

La Secretaría: Informo a la Presidencia que el dictamen en lo general:

-ha sido suficientemente discutido

-(aún no ha sido suficientemente discutido)

Con 5 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

(Si la votación da como resultado que aún no ha sido suficientemente discutido el dictamen en lo general, se elaborará otra lista de oradores, en contra y a favor. Se da lectura a los diputados inscritos y se desahoga la lista comenzando por uno en contra y después otro a favor, en forma alternada. Terminada la nueva lista de oradores, se procede conforme a lo siguiente:)

La Presidencia: De conformidad con lo dispuesto por el artículo 142 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, aplicado en lo conducente, se declara suficientemente discutido el dictamen en lo general, por lo que antes de proceder a su votación, solicito a las diputadas y diputados que deseen reservar algún artículo en lo particular, se anoten ante esta Presidencia dando a conocer el o los artículos que deseen impugnar.

**Si nadie se anota se pasa a la página 9 después de
+++++**

COMISIÓN ORDINARIA DE SALUD

La Secretaría: Informo a la Presidencia, que el dictamen en lo general, en unión de la totalidad de sus artículos no impugnados en lo particular, **ha sido aprobado, con 5 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.**

La Presidencia: Se declara aprobado el dictamen en lo general en unión de los artículos no impugnados en lo particular.

La Presidencia: Se le concede el uso de la palabra al (la) Diputado (a) _____ para que exponga los motivos y argumentos de su impugnación al artículo _____ del dictamen.

Diputado (a): (Hace uso de la palabra).

En caso de presentarse una propuesta de modificación al artículo impugnado.

La Presidencia: Toda vez que se ha presentado una propuesta de modificación al dictamen en su artículo _____, de conformidad con el artículo 115 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, aplicado en lo conducente, solicito a la Secretaría, se sirva preguntar en votación ordinaria, si se pone o no a discusión dicha propuesta.

La Secretaría: En votación ordinaria, se pregunta a las y los integrantes de esta Comisión Ordinaria, si se pone o no a discusión la propuesta de modificación que ha mencionado el Diputado Presidente.

Quienes estén a favor de la discusión de la propuesta, solicito lo manifiesten levantando la mano__.

Quienes estén en contra de la discusión de la propuesta, solicito lo manifiesten levantando la mano__.

Quienes se abstengan, solicito lo manifiesten levantando la mano__.

COMISIÓN ORDINARIA DE SALUD

La Secretaría: Informo a la Presidencia, de este órgano legislativo que el artículo _____ del dictamen en los términos originalmente propuestos, ha sido aprobado, con 5 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

La Presidencia: Se declara aprobado el artículo _____ del dictamen en los términos originalmente propuestos.

(Se pasa a la declaratoria, página 10 después de ///).

(Si el resultado de la votación es que sí se ponga a discusión la propuesta, se procede de la forma siguiente:)

La Presidencia: En virtud de que ha sido aprobado que la propuesta de modificación al artículo _____ del dictamen, se ponga a discusión, solicito a las compañeras y compañeros diputados que deseen intervenir en la discusión de la misma, se anoten ante esta Presidencia dando a conocer si es en contra o a favor.

(Si nadie se anota se pasa a la página 8 después de ***)**

(Si alguien se anota continúa hasta ++++++++)

La Presidencia: Se han anotado para hacer uso de la palabra en contra de la propuesta de modificación al artículo _____ del dictamen, los ciudadanos Diputados:

La Presidencia: Se han anotado para hacer uso de la palabra a favor de la propuesta de modificación al artículo _____ del dictamen, los ciudadanos Diputados:

La Presidencia: (Va llamando de la lista, primero uno en contra y después otro a favor, alternadamente, para que hagan uso de la palabra hasta por 10 minutos).

COMISIÓN ORDINARIA DE SALUD

La Presidencia: Una vez que se han desahogado las listas en favor y en contra de la propuesta, solicito a la Secretaría, preguntar, en votación ordinaria, si la misma está suficientemente discutida.

La Secretaría: En votación ordinaria se pregunta si está suficientemente discutida la propuesta de modificación al artículo ____ del Dictamen.

Quienes así lo consideren, favor de manifestarlo levantando la mano __.

Quienes estén en contra, solicito lo manifiesten levantando la mano __.

Quienes se abstengan, solicito lo manifiesten levantando la mano __.

La Secretaría: Informo a la Presidencia que la propuesta de modificación al artículo ____ del dictamen:

Ha sido suficientemente discutida;

Aún no ha sido suficientemente discutida;

Con 5 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

(Si la votación da como resultado que aún no ha sido suficientemente discutida la propuesta, se elaborará otra lista de oradores, en contra y a favor. Se da lectura a los Diputados inscritos y se desahoga la lista comenzando por uno en contra y después otro a favor, en forma alternada. Terminada la nueva lista de oradores, se procede conforme a lo siguiente:)

La Presidencia: Se declara suficientemente discutida la propuesta de modificación al artículo ____ del dictamen, por lo que procederemos a su votación.

+++++

COMISIÓN ORDINARIA DE SALUD

La Secretaría: En votación nominal, se somete a consideración de las diputadas y diputados integrantes de esta Comisión Ordinaria, tanto en lo general, como en la totalidad de sus artículos en lo particular el dictamen, por lo que les solicito que al escuchar su nombre manifiesten el sentido de su voto.

	A favor	En contra	Abstención
Dip. Elías Othoniel Abtanaim Madera Cordero			
Dip. Diana Eugenia Hernández Gordillo			
Dip. María de los Ángeles Hernández Reyes			
Dip. Reynol Chamec Cruz			
Dip. Orquídea López Yzquierdo			

La Secretaría: Informo a la Presidencia, que el dictamen en lo general, en unión de la totalidad de sus artículos en lo particular, **ha sido aprobado, con 5 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.**

////////////////////////////////////

La Presidencia: Con base en el resultado de la votación, de conformidad con las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias aplicables, se declara aprobado el Dictamen con proyecto de Decreto de la Comisión Ordinaria de Salud, por el que se propone reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley para la Atención y Protección a Personas con la Condición del Espectro Autista del Estado de Tabasco.